

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Juéves 10 Marzo de 1887.

Año XV. Núm. 4.243.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

7 de Marzo de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

No se ocuparon los señores ministros en el Consejo de ayer de la combinacion de Guerra, como indicaba toda la prensa.

Se consagraron las tres horas y media que duró el Consejo á oír la lectura de los presupuestos generales del Estado y tres proyectos de ley complementarios que presenta á las Córtes el Sr. Puigcerver.

Presupuestos: Ya he anunciado á los lectores que quizás resultará un pequeño déficit, toda vez que hasta el final del ejercicio no puede saberse si las cifras que son de aumento en las partidas de gastos, cuatro millones de pesetas, pueden ó no saldarse con las de los ingresos calculados que han de servir de disminucion en sus respectivas partidas.

Son cifras de aumento en el próximo ejercicio las obligaciones que ha contraido el Estado al hacerse cargo de satisfacer por Tesorería general los gastos correspondientes á Institutos provinciales, Escuelas Normales é Inspeccion general de la enseñanza.

Son cifras de disminucion para este capítulo de gastos, las cantidades que se recauden por matrículas y títulos, más el importe de las subvenciones que tenían consignadas las diputaciones provinciales en sus presupuestos para atender á esas necesidades.

Poco ó nada se sabe de las variaciones del presupuesto de Guerra, y por consiguiente, me abstengo de entrar en pormenores sobre el particular, y en cuanto al de Marina, se ha confeccionado de una manera que esté en relacion con la autorizacion que aprobaron las Córtes, para la construccion de la nueva escuadra.

Las alteraciones de los presupuestos de Gobernacion y Gracia y Justicia están en consonancia con las modificaciones que se han introducido en los ramos de Penales y Seguridad.

Gobernacion se descarga los gastos de la Direccion de Penales, que ahora se cargan á Gracia y Justicia; pero tiene de aumento los de la Direccion de Seguridad.

Presidencia y Estado quedan inalterables con las cifras del presente ejercicio, y Hacienda tiene algunas variantes.

Proyectos complementarios: Son tres los que se presentarán á las Córtes, juntamente con el de presupuestos.

Refiérese el primero á la recaudacion de atrasos que tienen los Ayuntamientos, cuyos débitos al Tesoro piensa cobrar en un período breve el señor ministro de Hacienda, dando á los municipios las facilidades que apunté en una de mis anteriores correspondencias; otro se refiere á la reforma de la vigente ley del timbre dando forma distinta á la investigacion para evitar fraudes, y señalando una penalidad especial para castigo de los defraudadores, y por último, el tercer proyecto complementario viene á establecer una rebaja en el impuesto sobre la riqueza rústica, que será de 80 céntimos á los contribuyentes que paguen

el 21 por 100 y de 50 céntimos á los que satisfagan 17'50.

Esta rebaja es la que ofreció el Sr. Puigcerver á la comision de senadores y diputados castellanos, como compensacion á los perjuicios que segun ellos, podia ocasionarles la ley de admisiones temporales.

El ministro ha cumplido su promesa, pues calculado el importe de esta rebaja en la contribucion á que me refiero, se aproxima á cuatro millones de pesetas anuales.

¿Hay compensacion? El ministro dice que sí; los castellanos se aferran en que no.

Y así está el asunto.

En cuanto al proyecto de abono de los atrasos que tienen los Ayuntamientos, parece que hizo algunas objeciones el señor Leon y Castillo, y se asegura, que antes de que se presente aquel á las Cortes, serán objeto de una conferencia entre los ministros de Hacienda y de la Gobernacion varios de los detalles que en dicho proyecto se consignan.

Pero esto no quiere decir que vaya á ser retirado, como algun colega da á entender en un suelto que publica en su número de hoy.

En el Congreso tenemos esta tarde un incidente que promueve el diputado militar señor Campomanes, que acaba de ingresar en el nuevo partido reformista, y que le vale una fuerte filípica del señor Sagasta.

El diputado reformista atribuye al señor general Castillo la desorganizacion que, segun él, existe en el ejército, y como quien dice esto es un diputado de la nacion que tiene medios legales para combatir eso mismo que censura, y además es militar, el Presidente del Consejo aprovecha estas dos circunstancias que reúne y le dice que de ningun modo puede ni debe tolerar, sin una protesta enérgica, que en el parlamento español se hagan semejantes afirmaciones.

La cosa, como se ve, no deja de tener importancia; porque además de que ciertas afirmaciones no se deben hacer por ningun diputado, si antes no se han puesto los medios de comprobarlas con la exactitud más escrupulosa, tampoco puede ser permitido á un señor diputado que tiene facultades por la ley para interpelar á los ministros y examinar sus actos, que de una manera tan irreflexiva atribuya á un ministro determinado males ó defectos, que aún en el caso de existir, pueden ser consecuencia de otros hechos y de causas bien distintas á la gestion del ministro actual.

Pero el señor Campomanes, que es neófito entre sus nuevos amigos, ha tomado en serio la consigna y arremete contra el general Castillo con igual furor, ó mayor quizás, al que desplegaba estos dias el señor Romero Robledo combatiendo al gabinete por la supuesta mascarada de Gracia.

Por cierto, que segun se dice en el Salon de Conferencias, tendremos esta tarde lo que ha dado en llamarse el «toro de gracia». Quiero decir, que el señor Dávila trata de presentar la proposicion que tenia anunciada respecto al bando del alcalde de

Gracia, que, como ya dije dias pasados, algunos señores diputados consideran ofensivo para el Parlamento por atacar la inmunidad de este.

Y llegamos á la parte más sustancial del asunto, que es esta:

Lee el señor ministro de Gracia y Justicia un telegrama de Barcelona en el que se le dá conocimiento de que se sigue causa al Alcalde de Gracia por la publicacion del consabido bando.

Pero esto no satisface al señor Dávila y presenta la proposicion que anunciaron los periódicos.

Pero como no pueden actuar las autoridades de un orden distinto en un sólo hecho, es claro que el señor Dávila tuvo que retirar su proposicion, resultando otra plancha de los reformistas.

Pocos amigos deben tener estos en Barcelona, y menos en Gracia, pero despues de lo ocurrido, casi me atrevo á decir que ya no les quedará uno para un remedio.

En la otra Cámara, tenemos de importante á la hora en que escribe, que los esfuerzos del señor senador Maluquer han sido infructuosos, respecto á que se aplazara el plazo señalado por el ministro de Hacienda para recoger los duros acuñados con anterioridad á 1869.

Al señor Puigcerver no le conmueven los ruegos del señor Maluquer y se aferra en que no hay próroga ni nada que lo valga.

Por mí no lo siento, porque gracias á Dios, no veo hace mucho tiempo un duro ni del nuevo ni del antiguo cuño.

Pero los que tengan la desdicha de conservarlos, ya pueden andar listos que el plazo está encima.—G.

París 7 de Marzo.

A pesar de que las noticias recibidas hoy de Bulgaria son bastante más tranquilizadoras que las de los dias anteriores, no cabe la menor duda de que aquel desdichado país, abandonado á sus propias fuerzas, se desorganiza por momentos y entra de lleno en un estado completo de descomposicion.

Hace algunos meses, las personas que siguen de cerca la política extranjera, creían de buena fé que los desórdenes que á cada momento tenían lugar en Bulgaria eran hijos de la política misteriosa que Rusia ejercía en aquel país; pero hoy las cosas han cambiado por completo, y el imperio moscovita, para probar lo contrario de lo que generalmente se pensaba en las cancillerías europeas, ha propuesto su derecho de intervencion haciendo caso omiso de él.

Alemania, que por lo visto tiene deseos de procurar un entretenimiento al Czar de Rusia, instiga á este para que sus tropas penetren en los Balkanes y lleguen hasta Sofia con el laudable objeto de restablecer el orden. Afortunadamente, el emperador Alejandro no se deja coger en las redes que le tiende M. de Bismarck, y se niega, por ahora, á tomar parte en los disturbios búlgaros.

Pocas son las personas que en los momentos actuales hayan dejado de hacer sus comentarios sobre las modificaciones

que sufriria la situacion, cuando sobrevenga la muerte del emperador de Alemania, y por consiguiente, lo que podria hacer M. de Bismarck una vez llegado este caso.

Todo el mundo está conforme y conteste en que M. de Bismarck ha querido cerciorarse de las disposiciones en que se encuentra Francia, y de aquí la disolucion del Reichstag y las nuevas elecciones generales.

El canceller se ha convencido, con sus últimas amenazas, que Francia es capaz de un arranque súbito, como podia serlo á principios de este siglo, y á fin de cerciorarse de ello, ha tanteado la opinion pública de nuestro país. La actitud tranquila y las manifestaciones pacíficas de este pueblo, han debido causar no poco asombro y bastante satisfaccion en Alemania, porque, dígame lo que se quiera, y por más que M. de Bismarck opine lo contrario, nuestros vecinos son partidarios de la paz, y hoy por hoy rechazan la guerra.

En cuanto á los ataques difamatorios que la prensa alemana dirige constantemente á nuestro ministro de la Guerra, general Boulanger, difícil les comprenderlos ni mucho menos justificarlos. Unas veces nos dicen á voz en grito que el general Boulanger tiene toda la sangre fría y tranquilidad de ánimo del mariscal Moltke y otras veces nos aseguran que ha ayudado á ganar la batalla del septenado, porque esta ha servido para causar el más profundo terror en ambas naciones.

De todas maneras se desprende una cosa que no ha pasado desapercibida para nadie y que las recientes maniobras del príncipe canceller han puesto al descubierto; esto es, que M. de Bismarck querria á todo trance cerciorarse si Francia estaria dispuesta ó no para hacerle frente, en el caso de que se decidiese á declararla la guerra, y que en efecto la República Francesa acudirá al terreno que se la llama sin que por esto ella quiera dar el primer paso.

Esto, no obstante, en nuestros círculos políticos dominan las ideas pesimistas, siendo creencia general que no pasará la primavera sin que se haya disparado el primer cañonazo. ¡Quiera el cielo que estas ideas se disipen y que brille en todo su esplendor la antorcha de la paz!—Favre.

REVISTA BURSÁTIL

Madrid 5 de Marzo de 1887.

La liquidacion de fin de mes ha terminado felizmente.

Los desastres del mes de Enero han contrastado visiblemente con la bondad y facilidad de como se han verificado los pagos de las diferencias á que han ascendido las diferentes contrataciones de todo el mes.

Tambien es muy cierto que las oscilaciones de los cambios durante el mes de Febrero no han tenido comparacion con las de Enero. A esto se debe en gran parte que la liquidacion haya revistado la regularidad observada.

Por lo que respecta al estado actual de los fondos públicos, solo se puede decir que nuestro mercado se encuentra á merced de los especuladores.

Por otra parte, las noticias que del es-

trangero se reciben, acusan la existencia de algunas prevenciones en las Bolsas extranjeras, por cuyo motivo es de presumir que el descenso iniciado desde anteayer obedezca desde luego á estas impresiones.

En vista de lo expuesto, creo oportuno recomendar alguna reserva á los tenedores de papel, y hacer lo propio en lo relativo al modo de verificar las operaciones, por cuanto que en el actual estado de cosas es muy posible sucedan acontecimientos un tanto graves que han de influir poderosamente, no solo en nuestro Tesoro; sinó en los de las demás naciones, y sabido es cuán íntimamente ligados están con los negocios bursátiles todas estas cuestiones.

No conviene, por lo tanto, arriesgarse á la ventura y efectuar negocios cuya base se desconoce en absoluto.

Esta tarde la agitacion en la hora oficial ha sido grande, y el número de operaciones verificadas escaso, comparado con el de ayer y anteayer.

No se vé tampoco insistencia en la demanda mientras no se conocen los cambios de París, Lóndres y Berlin, razon de primera fuerza para venir á deducir que la situacion actual de circunstancias es verdaderamente excepcional.

En las horas extra-oficiales el movimiento es mas evidente, pero no en las transacciones al contado sinó en las de á plazo, que son en las que se advierten mas peticiones, escaseando las operaciones á voluntad.

Con lo expuesto basta para dar una idea sucinta de lo que ocurre en el mundo financiero.

Terminaré mi revista, recomendando de nuevo la reserva en toda su integridad tanto en la demanda como en la oferta.—F.

TELEGRAMAS

París 8.—En un parte telegráfico procedente de Lóndres se habla de un supuesto convenio entre Rusia y Austria, según el que ésta dejará á Rusia completa libertad de acción respecto de Bulgaria, pero Inglaterra se muestra mucho más reservada respecto de la cuestion búlgara.

«El Standard» publica por el contrario un artículo, en el que parece indicar que está en el deber de Austria oponerse á las estralimitaciones de Rusia.

«El Times» prevé que la situacion de Irlanda empeorará todavía más y dice que Inglaterra se verá enfrente de una verdadera sublevacion en Irlanda.

En un parte telegráfico dirigido desde Berlin al «Diario de los Debates», se dice que la Regencia búlgara ha llamado á diez oficiales austriacos para que organicen el ejército de Bulgaria, que se han hecho nuevas prisiones y que han sido puestas en libertad 19 personas residentes en Sofia.

Roma.—Según dice el periódico titulado «La Tribuna», se ha firmado un tratado de alianza defensiva y ofensiva entre Alemania, Austria é Italia, en virtud del que Italia ayudará á Austria con Rusia mediante la formal promesa de cederle el Treutino y apoyará á Alemania contra Francia en cambio de la entrega de Tunez y Constantina; pero esta noticia necesita confirmacion.

Las noticias procedentes de Bulgaria dicen que reina allí mucha agitacion, la cual hace presagiar nuevas tentativas de sublevacion.

Ha fallecido el novelista M. Paul Féval.

La autoridad superior alemana de Estrasburgo ha dispuesto la disolucion de todas las asociaciones alsacianas corales y gimnásticas.

«El Temps» y «El Journal des Debats» dicen que tienen motivos para poder afir-

mar que la noticia publicada por el periódico «La Tribuna», relativa á haberse firmado una alianza defensiva y ofensiva entre Austria Alemania é Italia es inexacta, pues aparte de que no se á firmado todavía el correspondiente tratado, este tiene un carácter puramente defensivo.

La expedicion dirigida por M. Stanley ha pasado hoy por el Cabo en direccion al Congo.

La Cámara de los diputados ha empezado á discutir el proyecto relativo al aumento de los derechos de importacion sobre los cereales y ha rechazado por 354 votos contra 151 una enmienda de M. Achard en la que se pedia la abolicion de todos los derechos existentes sobre los cereales.

El marqués de Lothian ha sido nombrado secretario de Escocia.

MAHON 10 DE MARZO DE 1887

ASUNTOS DEL DIA

¡Aleluya! ¡Aleluya!

«Los liberales de todos los matices avanzados están acordes en afirmar, por lo que de él conocen, que el proyecto de ley del jurado es mas liberal que lo es la referida institucion en todos los paises de Europa.»

¡Quién no se conmueve y regocija al leer estos renglones, que publica «La Correspondencia de España»? ¡Qué importan los males del pais, la crisis agrícola, la inseguridad política, los temores de trastornos y todas las plagas que tenemos encima, si vamos á disfrutar los beneficios del jurado mas liberal que haya en Europa?

Creíamos nosotros que esto de la libertad no es un fin, sinó un medio, y que cuando se trata de leyes de procedimiento judicial, no deben apreciarse por lo mas ó lo menos liberales que sean, sinó por lo mas ó menos adecuadas al cumplimiento de su objeto, que es la realizacion de la justicia. Si nuestros legisladores nos dan el sistema de tribunales que mejor responda á los hábitos y costumbres del pais, nos preocupará muy poco la idea de si ese sistema es mas ó menos liberal. Por el contrario, si resulta que ese jurado en proyecto, «el mas liberal de Europa», no es adecuado á aquellas costumbres y á aquellos hábitos, nos parecerá innovacion impropia, peligrosa y reprobable.

Las Cortes han discutido tranquilamente en sus sesiones últimas proyectos de ley de interés general: el de asociaciones en el Congreso y el de arriendo del tabaco; pero pronto retoñará el candente debate de la mascarada de Gracia, pues ya anuncia la prensa que tan pronto como se declare concluso el expediente gubernativo instruido por el gobernador de Barcelona, hará la interpelacion que tiene anunciada el exsubsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Dávila.

Si la discusion llega á iniciarse, es posible que el Sr. Cánovas del Castillo haga uso de la palabra.

El ministro de Fomento tiene terminado el proyecto de reforma del Consejo de Instruccion pública, y en estudio el de inspeccion de la enseñanza, el de reorganizar la carrera del profesorado auxiliar de Universidades é Institutos, y el de concesion de derechos pasivos á los maestros de instruccion primaria. El pensamiento de que las atenciones de estos sean satisfechas por el Estado, está, por lo menos, aplazado.

El Consejo de Instruccion pública se compondrá de 50 consejeros: 25 elegidos por corporaciones científicas, y los otros 25 nombrados por el gobierno: los individuos

que compongan una comision que llevará el peso de los trabajos del Consejo percibirán dietas.

«Le Temps», de París, ha publicado la noticia siguiente:

«Segun nos dice uno de nuestros corresponsales de Berlin, la corte se muestra muy alarmada por el estado de salud del emperador Guillermo. Los médicos le velan toda la noche, en el temor de un desenlace funesto, antes del aniversario del 22 de marzo.»

Como «Le Temps» goza, con razon, de crédito en sus noticias, se ha sentido el efecto de estos rumores, que las «Agencias francesas» han hecho traspasar las fronteras de la vecina república.

En París, segun los telegramas de «El Imparcial», la muerte del emperador se pregonaba el sábado á grito herido en los boulevares por los vendedores de periódicos, siendo tal la sensacion y la curiosidad que se apoderó del público, que los ejemplares se arrebatában con avidéz indescriptible de manos de aquellos.

El telégrafo acentuó la alarma comunicando la noticia de la muerte del soberano de Alemania. A Madrid también llegó, y «El Dia» hizo constar que habia influido en la cotizacion de la Bolsa.

Afortunadamente, los últimos telegramas desvanecen esos temores. Los ciudadanos que impone la ancianidad del emperador Guillermo, no arguyen la inminencia del temor por su vida. Segun los datos, el viejo monarca puede soportar bien las fatigas de las fiestas que se preparan en su honor para la celebracion del 22 del actual, y ni un solo dia deja de despachar sus negocios particulares y de conferenciar con sus ministros.

De Viena dicen que los sucesos de Bulgaria no han tenido la importancia exagerada que se les ha dado. Indudablemente Rusia ha fraguado clandestinamente la insurreccion de Silistria, que no ha sido mas que un aviso á las pretensiones de la Regencia, la cual sordamente estaba preparando la reunion de la Sobranje para mediados del mes actual, habiendo anunciado un periódico, la «Revue d'Orient», que en ella se proclamaría la independencia absoluta de la Bulgaria y la Rumelia, y sería electo rey de la nueva monarquía el príncipe Alejandro de Battemberg.

Gacetilla

Diputado á Cortes

Los numerosos amigos que en Sueca cuenta nuestro celoso corresponsal en Madrid D. Francisco Peris Mencheta le han ofrecido sus sufragios para elegirle diputado á Cortes por dicho Distrito.

Las relaciones de amistad que nos unen al Sr. Mencheta, nos privan de ensalzar como se merece su inteligencia y laboriosidad; pero no queremos privarnos de felicitar á los de Sueca por haber depositado su confianza en una persona que indudablemente se afanará muchísimo en la defensa de los intereses de sus representados.

En la esperanza de que la diputacion del Sr. Mencheta será dentro de poco un hecho, le adelantamos la enhorabuena, sin perjuicio de repetírsela más adelante.

Declaracion

Por el otro diario hemos visto con sentimiento que «El Vigia Católico» censuró de una manera descortés el que hubiésemos anunciado un baile de piñata.

Bien se nos alcanza que el periódico zorrillista ha reproducido el expresado suelto

para que nos picásemos y atacásemos de firme al Vigia. Nos guardaremos muchísimo de dar gusto al adversario, y nos limitaremos á manifestar: 1.º que perdonamos á dicho semanario la injuria de suponer que nuestro catolicismo no es honesto y acendrado, porque no pusimos una coletilla al suelto en que anunciamos baile de piñata; y 2.º que no siendo esta publicacion órgano de la Iglesia sino un periódico político que se ocupa principalmente en lo temporal, no creemos ser los llamados á trazar á los fieles el camino de salvacion y dejamos esta piadosa tarea para los señores sacerdotes y diarios religiosos.

A los insultos del periódico de la calle Nueva contestamos, que no tiene derecho para penetrar en nuestra conciencia, y que el acto de que se trata no puede servir de base para medir nuestro catolicismo, toda vez que dejando de advertir á los fieles que caian en Excomunion si asistian á bailes durante la Cuaresma, no faltamos en lo más mínimo á nuestros deberes.

No llevamos careta ni nos cubrimos con ningun manto: somos católicos, apostólicos y romanos. ¿Puede declarar lo mismo el órgano democrático?

Detencion

Leemos en los periódicos de Barcelona, que al desembarcar el lunes último en aquella localidad un pasajero del vapor «Nuevo-Mahonés», fué detenido por un individuo del cuerpo de orden público, por hallarse acusado de estafa. En poder del detenido, que no es natural de esta Isla, se encontraron algunos miles de reales y una cartera que contenia varios documentos.

Llegada

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» han venido 111 quintos con destino al Regimiento de Filipinas.

Tiempo

Se han concluido por lo visto los dias apacibles, y otra vez volvemos á los bochornos, que á todas horas amenazan aguacero y de vez en cuando nos regalan incómoda y menuda lluvia.

Meteorología

Leemos en «La Correspondencia de España» del día 7 del actual:

«Los meteorólogos y aficionados á contemplar las maravillas de la naturaleza tendrán ocasion de ver uno de esos fenómenos que rara vez se registran en los anales de la ciencia.

Hablamos de la gran marea anunciada para el 9 de marzo, y que será la mayor de cuantas se han presenciado en el siglo presente. Tal vez pasen muchos años antes de que se observe otra parecida.

No se sabe con certeza la amplitud que alcanzará, pues la elevacion y depresion de las aguas no depende únicamente de la fuerza atractiva del sol y la luna, sino también de la presion barométrica.

Simultáneamente pasarán la luna y el sol por el mismo meridiano, originando así una resultante de fuerzas dirigida sobre una superficie determinada del globo.»

Medida acertada

El Sr. Gobernador de la provincia acaba de tomar una laudable medida que demuestra el interés que le inspira todo cuanto puede contribuir á alterar la salud pública.

Es el caso que hace pocos dias llegó á Palma una numerosa familia de húngaros, y como tuviera noticia de que en ella habia individuos atacados de viruela, dispuso

que en seguida se les practicase un reconocimiento, del que resultó que una mujer padecía aquella enfermedad y un hijo suyo de tierna edad presentaba también síntomas de la misma, los que fueron inmediatamente comunicados y auxiliados en el Hospital civil.

El resto de la familia fué también comunicada en el edificio de Capuchinos, donde permaneció hasta el domingo á la hora de la salida del vapor-correo de Alicante, en el cual fueron embarcados.

Circular

El Sr. Gobernador civil ha dirigido á los Alcaldes la siguiente circular, y por su contenido se conoce el celo é interés que despliega en todo lo que se relaciona con la salud pública:

«Teniendo entendido que en algunos pueblos del partido de Inca, se ha desarrollado en el ganado lanar la enfermedad contagiosa llamada «Viruela», encarezco á todos los Alcaldes el deber en que se hallan de adoptar cuantas medidas crean conducentes á fin de evitar la propagación de toda enfermedad contagiosa, debiendo comunicar á las Autoridades competentes las incidencias que notaren en sus respectivos pueblos de cualquiera enfermedad que se desarrolle en el ganado lanar, procurando cumplir exactamente las prescripciones prevenidas en la ley de Sanidad, dando parte á este Gobierno de las medidas que adopten sobre el particular.»

Cesante

Lo ha sido declarado D. Gabriel Valls y Aguiló escribiente de la Delegación del Gobierno en esta ciudad y nombrado interinamente para reemplazarle D. Antonio Compañy Palmer.

Napoleones

Por real orden se ha acordado que las monedas de cinco francos, tituladas en el reino «Napoleones», queden fuera de curso legal, y que por lo tanto no sean admitidas en las tesorerías de Hacienda ni en las cajas públicas.

Un matrimonio joven

Un indígena que ha cumplido ya los cien años de edad, se ha casado en Matarich (Egipto) con una linda pollita de noventa años.

Se habrán dicho: «Cuando llegemos á viejos los hijos nos mantendrán.»

Contra los solteros

El Senado de Albany ha aprobado sin enmiendas ni adiciones, una proposición concediendo á la mujer el derecho de sufragio en las elecciones municipales. Hasta aquí menos mal; una ley semejante acaba de ser votada por la legislatura del Estado de Texas y tiene ya la firma del gobernador.

El ataque á los solteros estuvo en una adición al proyecto, que por fortuna no fué aprobada, imponiendo una contribución de 25 por 100 sobre ingresos, á beneficio de las viudas y fuérfanos, á todo soltero de más de treinta años.

Conviene advertir que el proponente de esta adición, que la defendió con calor, no está casado aunque há mucho que pasa de los treinta.

Pasajeros

Los llegados esta tarde á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahónés» son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Juan Victory, Amalia Benet y hermana, Antonio Alimundi, Vicente Mar-

qués, José Mercadal, José Villalonga, Jaime Miró y esposa, Magdalena Lliteras y un hijo, Bartolomé Portella, Francisca Arau, José Salas y señora, José Carreras, Rosa Piqué, Amalia Monterde, Teodora Mestre, tres oficiales y 116 individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Antonio Lopez, Miguel Pahesas, Antonio Sampol, Bartolomé Pons, Vicente Cardona, Vicenta Previ, Gerónimo Miró, Nicolás Gelabert, Ramon Dulfet, Juan Torres, Antonio Soliveret esposa y un hijo.— Total 151.

Categoría de títulos

Se ha dispuesto que para la provision de escuelas cuyo sueldo no exceda de 625 pesetas anuales, debe atenderse, para designar el primer lugar á la mayor categoría de título, á los años de servicio en propiedad, y, en igualdad de circunstancias, á los de servicio en interinidad ó sustitucion.

Buenas ganancias

Las ganancias de Sarah Bernhardt en la América del Sud han sido: Brasil, 400,000 francos; República Argentina, 917,000; Uruguay, francos 169,000; Chile y Perú, 380,000.

Eso sí que produce más que ser periodista en España.

Deuda flotante

La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º de Febrero 140.000,000 de pesetas; tuvo de aumento durante dicho mes 28 millones 500,000 pesetas, y de disminucion igual cantidad.

CABOS SUELTOS

Acosado por todas partes el señor Romero Robledo, sobre la cuestion de Gracia, ahora cree ver insultos á su personalidad de diputado en las protestas del alcalde y autoridades de dicha poblacion.

No nos oponemos á que se respete la investidura de diputado; pero por esto mismo consideramos que los que la ostentan no deberían abusar de ella lanzando, á la ligera, acusaciones gravísimas contra una sociedad y un vecindario.

Pero lo más gracioso es que el Sr. Romero Robledo que lleva tan allá sus exigencias en pró de la inmunidad del diputado como que llega á sostener que ni siquiera la calumnia puede serle reprochada, acaba de sostener ante el mismo Congreso que el Gobierno hizo mal en impedir que se sacase á la escena de un teatro público á S. M. la Augusta Reina Regente.

De manera que en opinion del Sr. Romero Robledo es mucho más respetable la inviolabilidad y la inmunidad del diputado que la del Monarca.

Y eso que trata del diputado, solo, no formando Corporacion, que si tratara del Congreso de los diputados, es decir, del cuerpo co-legislador, es difícil adivinar hasta donde llegaría en sus pretensiones el nuevo liberal reformista.

Verdaderamente es preciso convenir en que Su Señoría se ha reformado grandemente.

«El Progreso» publica una carta del ex-brigadier Villacampa, fechada en Fernando Póo, y dirigida al jefe del partido republicano-progresista de Granada, Sr. Jimenez.

Y entre otras cosas, dice en su carta el ex-brigadier Villacampa:

«Mucho he sufrido desde la noche que fui vencido; admiti el indulto, ó sea la

prolongacion de mis sufrimientos y dolores, sólo por mi hija, que es lo que más quiero; pero, si usted es padre, comprenderá lo terrible de mi situacion al dejarla pobre y sin recursos...»

Si el Sr. Jimenez, jefe del partido republicano-progresista de Granada, es padre, nosotros le aconsejamos más, ya que es tarde para aconsejárselo al ex-brigadier Sr. Villacampa.

Le aconsejariamos que antes de echarse á la calle para reñir combates imposibles, se acordara de sus hijos.

Porque después es tarde para devolver á otros padres los hijos que pierdan en esos combates.

Y en una conciencia honrada debe pesar más la desgracia ajena que la desgracia propia.

Al ex-brigadier Villacampa le consta que el jefe del partido republicano-progresista, no hubiese abandonado á la miseria á su hija.

A los huérfanos y á los emigrados que ha hecho el Sr. Ruiz Zorrilla, no podrá menos de sorprenderles esta afirmacion del ex-brigadier Villacampa.

Porque á ellos los ha abandonado á la miseria.

Dice el ex-brigadier Villacampa que la ley del vencedor ha dejado á su hija sin amparo.

¡Pero la ha dejado con padre!

«El Progreso», refiriéndose á sus correligionarios, dice:

«A consecuencia de esa política, centenares de nuestros amigos, los más dignos, los más bravos, los más heroicos, han sacrificado los unos su libertad, los otros su hogar, algunos hasta la vida y toda su fortuna, su familia y sus carreras.

Los unos están en los presidios, los otros en los destierros, los más grandes...»

Basta colega.

Comprendemos la indirecta.

El más grande se pasea tranquilamente por París.

En general se desconfía de cuanto se escribe en los anuncios de medicamentos, y se dice también que aquellos no son serios. Pues bien, cuando son verdad no solamente son serios sino útiles y altamente humanitarios. En efecto: nada puede haber más humanitario ni más útil que devolver la salud al enfermo. La única dificultad consiste en saber si el anuncio es todo verdad, ó exagera la virtud del medicamento, y esta dificultad es fácil salvarla tomando noticias de enfermos que lo hayan usado. Por ejemplo, el que padezca tos, pregunta por las pastillas del Dr. Andreu de Barcelona, y hallará siempre, absolutamente siempre comprobado, que ni en un solo caso han dejado de producir excelentes resultados para curar ó aliviar toda clase de tos por fuerte y crónica que haya sido sobre todo si se han sujetado á las instrucciones del prospecto.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 9.—2'45 t.

El vice almirante Sr. Pavia ha cumplimentado á S. M. la Reina-Regente, con quien ha despachado el nuevo ministro de la Guerra, general Cassola.

El embajador de Alemania en esta Corte, señor conde de Solms ha conferenciado con el ministro de Estado, Sr. Morot.

«La Gaceta» publica varios ascensos militares.

Madrid 9.—10'30 n.

El general Salamanca se encargará de la Direccion de Artillería y el general Fuentes del Gobierno militar de Madrid.

Es inexacto que los generales Daban y Beranger ingresen en el grupo de los reformistas.

Madrid 9.—10'45 n.

En el Congreso se han aprobado los cuatro primeros artículos de la ley de asociaciones.

En el Senado se ha tratado de la recogida de la moneda columnaria y prosiguió la discusion del arriendo de los tabacos.

Madrid 9.—11'15 n.

En Lóndres se considera inevitable la guerra. Si estalla á orillas del Danubio se extenderá á las del Rhin seguramente.

Madrid 10.—12'15 madrugada.

El Parlamento alemán ha aprobado el septenario militar por 123 votos contra 40, habiéndose abstenido el centro católico.

En la Cámara de Viena se desmiente que Italia haya ofrecido cederle eventualmente una parte de su territorio.

«El Diario de San Petersburgo» publica un artículo, que se cree autorizado por el Gobierno, diciendo que se acabó la paciencia, y que es preciso obrar en Bulgaria, entregada á la anarquía por la excesiva tolerancia europea.

Madrid 10.—9'45 m.

Los reformistas esplanarán su programa político aprovechando la interpelacion que hará el Sr. Montilla.

Los demócratas progresistas dejan en libertad de accion á su partido en las próximas elecciones municipales.

Atribúyese gran importancia á la entrevista celebrada anoche por los Ministros Sres. Cassola y Leon y Castillo.

Madrid 10.—1'30 t.

En el Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina, se habló de asuntos generales, firmándose varios decretos entre ellos una combinacion de gobernadores de Provincia que no afecta al de las Baleares, destinando al Ferrol al Sr. Topete.

Madrid 10.—1'45 t.

El Ministro de Gracia y Justicia ha manifestado en el Consejo de Ministros haber aceptado el Vaticano la fórmula propuesta del matrimonio civil convenida con el Nuncio.

LA PIEDAD DE UNA REINA

Por D. Marcos Zapata

Se han recibido ejemplares, y se hallan de venta en la imprenta de este periódico Bastion 39.

NOTA de las reses muertas en el matadero de esta ciudad los dias 1 al 5 de Marzo

CORTANTES	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	PESO	POSESIONES
							Kilóg.	
Pedro Zatés	1	»	»	»	»	»	227	Binicudrell
id.	»	»	1	»	»	»	126	Juan Orfila
Pedro Palliser	»	»	1	»	»	»	122	Estancia Ne gancha
Miguel Olives	»	»	1	»	»	»	104	Binifaell nou
id.	»	»	»	»	»	»	12	Se Furana
Pedro Sotés	»	»	»	»	»	»	63	Lloc nou Seguí
id.	»	»	1	»	»	»	111	Rafal Rubí vey
Sebastian Olives	»	»	1	»	»	»	153	Estancia Binietap baix
Id.	»	»	»	»	»	»	34	Murell
José Sintés	»	»	»	»	»	»	30	Biniparrach petit
Id.	»	»	1	»	»	»	225	Trebaluxar Toful
Poncio Jover	»	»	1	»	»	»	167	San Bartolomé
Pedro Sotés	»	»	1	»	»	»	310	Se Mola Alayor
Id.	»	»	1	»	»	»	241	Binisayda Creueta
Id.	»	1	»	»	»	»	163	H.º D. José Pons V. C.
Pedro Palliser	»	1	»	»	»	»	247	Huerto de San Isidro
id.	»	»	»	»	»	»	16	Llibierto nou
id.	»	»	1	»	»	»	214	Rafal amagat
Sebastian Olives	»	»	»	»	»	»	97	Estancia Nicolás Tuduri
id.	»	»	»	»	»	»	35	Murrell
José Sotés	»	»	1	»	»	»	185	Estancia Son Erruset

Seccion comercial

Barcelona 9.—4'30 t.

4 por ciento int.	64'32
4 por ciento Exterior.	65'20
4. por ciento amortizable.	80'25
B. H. de Cuba emision de 1880	97'12
B. H. de Cuba id. de 1886	93'62
B. H. Colonial.	44'75
F. C. de Barcelona á Fran- cia	36'25
F. C. del N. de España	78'12
Ore ses	10'36
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'00
Id. Norte.	00'00
F. C. de Medina á O. y Vigo.	28'75
Id. Almansa.	65'25
Obligaciones Trasatlántica.	00'00

Madrid 9.

4 p.∞ Interior.	64'50
4 p.∞ amortizable.	80'00
B. Hipotecarios de Cuba.	00'00

Barcelona 9

Londres 90 dias fecha	47'10
Paris 8 dias vista	4'93
Marsella 8 dias vista	4'93

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Meliton y compañeros mártires.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en sta. Maria

Mañana viernes, por la tarde, en la parroquia de Sta. Maria, Via-crucis, sermón del segundo Dolor de Maria Santísima por D. Jaime Tutzó pbro., Corona dolorosa y Stabat Mater.

Por la noche en la parroquia de san Francisco de Asis, tambien Via-crucis, esposicion de S. D. M. estacion sermón que dirá el Licenciado Sr. Cardona y Orfila, 7 Padre nuestros y Stabat Mater.

En la Parroquia del Cármen Sagrada Corona á Maria de los Dolores; y en la Concepcion piadoso ejercicio del Via-crucis y enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana.

Santo de mañana

Ntra. Señora de Guadalupe y san Eulogio presbítero y martir

Movimiento del Puerto.

Entrados el 10

De Barcelona vapor-correo «Nuevo Mahonés» Cap. D. Miguel Tuduri con 22 trips. 151 pgs. efs. y la correspondencia.

De Rosas Goleta «Rayo» patron Gabriel Marsal con 7 trips. y cemento.

ANUNCIOS

D. Monserrate Garcia Sanchez

Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Victoria Teixidor esposa, de edad de cincuenta años. natural y vecina de esta Ciudad y en la que falleció el doce de Agosto del año último en estado de soltera á fin de que dentro del término de veinte dias que por este segun-

do edicto se les señala comparezcan á deducirlo en los autos que se siguen de oficio en este Juzgado juicio de abintestado de dicha Teixidor, pieza separada sobre declaracion de herederos de la misma; en la inteligencia que de no hacerlo les pasará el perjuicio que hubiere lugar: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en la referida pieza de autos.—Mahon 1.º Marzo de 1887.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí: Lorenzo G. Pons Esno.

Subasta

El domingo 13 de los corrientes á las diez de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas acomodasen, en el despacho del Notario de esta residencia D. José Vinent, con rebaja del veinte por ciento de su avalúo, las casas sitas en Alayor n.º 2 de la calle de las Novias y núms. 5, 7 y 9 de la calle del Angel, y varias piezas de terreno y una viña situadas en aquel término y puntos denominados Camí nou, Camí den Boix y Biniatzau; con sujecion alpliego de condiciones que obra en poder de dicho Notario.

PIANINOS

Para alquilar ó vender, se encontrarán en la casa calle Alonso III n.º 8, en muy buen estado y por un precio sumamente módico.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que debe asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que con el producido de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere deberla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los labios y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

IAS BALEARES

Obra escrita y publicada en alemán por Su Alteza Imperial y Real el serenísimo Sr. Archiduque de Austria Luis Salvador.

Ventida al castellano por D. Santiago Palacio, vice-cónsul de España en Berlin, corregida y considerablemente aumentada con anuencia y conforme á las indicaciones del autor por

D. FRANCISCO MANUEL DE LOS HERREROS Director del Instituto Balear

La obra en alemán consta de siete grandes volúmenes en folio, sin contar la parte relativa á Menorca, que no tardará mucho tiempo en hallarse impresa, pero á fin de que la traduccion castellana resulte menos costosa, se procurará reducir á 8 ó 9 tomos de unas 500 páginas cada uno, debiendo los suscritores abonar en el acto de recibir el cuaderno, la cantidad de

4 REALES VELLON

precio que no sufrirá aumento aunque sea mayor el número de las xilografías ó láminas que se repartian. A tan interesante publicacion se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, donde se hallan de venta y en depósito primeros cuadernos.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

LEGIADORAS ECONÓMICAS PERFECCIONADAS CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

100 piezas de ropa coladas y lavadas por una peseta. Aparatos para hacer la Colada por sí solo en dos horas. Son los más sencillos y los más limpios.—Economía positiva.—Duracion indefinida.

BLANCURA, CONSERVACION Y DURACION DE LA ROPA CON EL USO DE

LEGIA FÉNIX

A. Alexandre é hijo fabricantes privilegiados exclusivos. Es el mejor de todos los productos conocidos hasta el dia para cotar y lavar la ropa, por ser aplicable á todos los sistemas de coladas con gran ventaja y prontitud proporcionando una

ECONOMÍA DE 80 POR CIENTO DE TRABAJO, DINERO Y TIEMPO. Sin necesidad de jabon.—Sin necesidad de ceniza.—Sin necesidad de trabajo. No quema la ropa: y la deja blanca limpia y suave. Gran economía en gasto: un kilo de legia equivale á cinco libras jabon. Gran economía de tiempo: con el uso de este producto no hay necesidad de lavar la ropa antes de hacer la colada. Resultados positivos: deja la ropa despues de hecha la colada, blanquisima, suave y sin sufrir deterioro alguno en su tejido. Sirve para fregar suelos, maderas, loza, cristal, bayetas, merinos, paños Adoptada por los Hospitales, casas de Beneficencia, Asilos, Colegios. Se vende á 30 cénts. de peseta el medio kilo. Para detalles y venta al por mayor y menor de los aparatos y legia.

DROGUERÍA MAHONESA de Martin Valls, Hannover, 8.